

¿Ciudadanos individuales o ciudadanos comunitarios?¹

José Martín Hernández Hernández
Filosofía UV

“Los indicios de comunidad habitan en el interior de los individuos” esta cita del filósofo británico Michael Oakeshott nos permite ir a la reflexión siguiente: en la actualidad existe una disputa entre dos corrientes normativas de corte político; una de ellas es el liberalismo, que si bien en un inicio empezó con bases filosóficas ahora se mueve en el ámbito de lo político, y no es otra cosa que el de defender la libertad, pero ¿defenderla de qué o de quién? La defenderá del Estado, evitando a un individuo sin vos ni voto, y que produzca un ciudadano que pueda participar y criticar. Todo esto desde su “esfera privada”. La libertad será defendida como aquella que provea al ciudadano de herramientas para una vida buena, pero todo esto desde de su individualidad. A partir de los 80s surge la corriente del comunitarismo, esta corriente estará en contra de la concepción de ciudadano que da el liberalismo, como un individuo egoísta. El comunitarismo propondrá que el ciudadano se debe entender solo como comunidad, la idea de libertad que maneja es aquella que se debe regir por las normas morales que se establecen en la sociedad y el individuo las debe de acatar.

Pero, ¿será lo mejor ser ciudadanos individuales o ser ciudadanos comunitarista? A primera vista la segunda opción es la mejor, pero si escogiéramos movernos en un comunitarismo podríamos estar aceptando implicaciones con las que seguramente no estaríamos de acuerdo, ya que se tendría una “libertad limitada”, porque la comunidad se rige bajo normas culturales que muchas veces impediría poder aspirar a un estilo diferente de vida, que no estuviera en concordancia con el de la comunidad. Por ejemplo, si la comunidad dicta que no te puedes casar con alguien que no sea de tu religión, entonces se estaría limitando la libertad de elegir sobre la pareja y su credo religioso.

Michael Walzer propone una mediación entre ambas corrientes, la cual salvará la parte de la libertad individual y la idea del comunitarismo. Y es que Walzer está de acuerdo en que las elecciones que hacemos desde el ejercicio de nuestra libertad se realizan en el seno de la comunidad (lo que permite garantizar la permanencia de la comunidad) sin pérdida de la libertad individual propia del liberalismo político. Ni puro liberalismo, ni puro comunitarismo. Por lo tanto, requerimos ciudadanos que defiendan el espacio de su libertad individual como un derecho propio y que al mismo tiempo tengan clara conciencia de su relación y vínculo con la comunidad.

¹ Artículo publicado el día 25 de Abril del año 2019, en el Diario de Xalapa.

José Martín Hernández Hernández

opinión

FILOSOFÍA UV

¿Ciudadanos individuales o ciudadanos comunitarios?

“Los indicios de comunidad habitan en el interior de los individuos”, esta cita del filósofo británico Michael Oakeshott nos permite ir a la reflexión siguiente:

En la actualidad existe una disputa entre dos corrientes normativas de corte político; una de ellas es el liberalismo, que si bien en un inicio empezó con bases filosóficas ahora se mueve en el ámbito de lo político, y no es otra cosa que el de defender la libertad, pero ¿defenderla de qué o de quién? La defenderá del Estado, evitando a un individuo sin voz ni voto, y que produzca un ciudadano que pueda participar y criticar. Todo esto desde su “esfera privada”. La libertad será defendida como aquella que provea al ciudadano de herramientas para una vida buena, pero todo esto desde de su individualidad. A partir de los 80 surge la corriente del comunitarismo, esta corriente estará en contra de la concepción de ciudadano

que da el liberalismo, como un individuo egoísta. El comunitarismo propondrá que el ciudadano se debe entender sólo como comunidad, la idea de libertad que maneja es aquella que se debe regir por las normas morales que se establecen en la sociedad y el individuo las debe de acatar.

Pero, ¿será lo mejor ser ciudadanos individuales o ser ciudadanos comunitaristas? A primera vista la segunda opción es la mejor, pero si escogiéramos movernos en un comunitarismo podríamos estar aceptando implicaciones con las que seguramente no estaríamos de acuerdo, ya que se tendría una “libertad limitada”, porque la comunidad se rige bajo normas culturales que muchas veces impediría poder aspirar a un estilo diferente de vida, que no estuviera en concordancia con el de la comunidad. Por ejemplo, si la comunidad

dicta que no te puedes casar con alguien que no sea de tu religión, entonces se estaría limitando la libertad de elegir sobre la pareja y su credo religioso.

Michael Walzer propone una mediación entre ambas corrientes, la cual salvará la parte de la libertad individual y la idea del comunitarismo. Y es que Walzer está de acuerdo en que las elecciones que hacemos desde el ejercicio de nuestra libertad se realizan en el seno de la comunidad (lo que permite garantizar la permanencia de la comunidad) sin pérdida de la libertad individual propia del liberalismo político. Ni puro liberalismo ni puro comunitarismo. Por lo tanto, requerimos ciudadanos que defiendan el espacio de su libertad individual como un derecho propio y que al mismo tiempo tengan clara conciencia de su relación y vínculo con la comunidad.